

REGLAMENTO



ULTRA TRAIL ~ MARÃO



SavageNatur
Events



Índice

1.	Condições de participação	6
1.1.	Edad de participação	6
1.2.	Inscrição regularizada.....	6
1.3.	Condições físicas.....	6
1.4.	Posibilidade de ajuda externa	6
1.5.	Dorsal.....	6
1.6.	Condcuta deportiva	7
2.	La Prueba	7
2.1.	Presentación de la prueba / organización.....	7
2.2.	Carreras*	7
	Competitivas:	7
	No competitivas:	7
2.3.	Programa	8
2.4.	Mapa / perfil altimétrico	8
2.5.	Tablas de Paso	8
2.6.	Tiempo limite.....	8
2.7.	Barreras de tiempo.....	9
2.8.	Puntos de control	9
2.9.	Metodología de control de tiempos.....	9
2.10.	Avituallamientos, Salidas y llegadas	9
2.11.	Puestos de avituallamiento	9
2.10.1.	Alimentos en los Puestos de Avituallamiento	10
2.12.	Bolsas individuales para la base de vida.....	10
2.13.	Material obligatorio y recomendado.....	11
2.14.	Desqualificaciones en la prueba.....	12
2.15.	Reclamaciones	13
2.16.	Responsabilidad del atleta/participante	13
2.17.	Seguro deportivo	13
3.	Suscripciones	14
3.1.	Proceso de inscripción (página web).....	14
3.2.	Tasas y plazos de inscripción	14
3.3.	Kit atleta	16
3.4.	Garantía de inscripción.....	16

3.5.	Modificación de la inscripción	17
3.6.	Cancelación de la inscripción.....	17
3.7.	Servicios de transporte.....	17
3.8.	Levantamiento del Kit Atleta	18
3.9.	Secretaría de la carrera	18
4.	Calificaciones y premios	18
4.1.	Calificaciones	18
4.2.	Premios.....	19
5.	Informaciones.....	20
5.1.	Como llegar.....	20
5.2.	Mapa Interativo	20
6.	Responsabilidade ambiental	20
7.	Responsabilidade social.....	20
8.	Derecho de imagen.....	20
9.	Apoyo y emergencia	21
10.	Alteración/cancelación de la prueba.....	21
11.	Casos omitidos.....	21

MUITO IMPORTANTE

- Se buscará la ética y los valores esenciales: solidaridad y respeto de la organización, corredores, voluntarios, patrocinadores, socios y público, aliados a una sana práctica deportiva.
- Conscientes del inmenso privilegio de quienes pueden correr en total libertad por los caminos de montaña, es fundamental compartir esta ilusión con todos aquellos que no pueden disfrutar plenamente de la naturaleza.
- Se recorrerá la mayor parte de los caminos de montaña, siguiendo senderos de once rutas peatonales señalizadas. Dadas sus características únicas, Marão es la más agreste de las diversas cadenas montañosas de Portugal continental, a pesar de su baja altitud.
- Al validar la inscripción, el atleta está totalmente de acuerdo con el presente reglamento.
- La veracidad de los datos proporcionados es responsabilidad del participante, incluso a efectos del seguro.
- En el caso que un participante no consiga participar en el evento, la organización reembolsará la totalidad de la cuota de inscripción hasta 15.03.2024, sólo si el participante se suscribe a la Garantía de Inscripción y en los plazos incluidos.
- En caso de que las condiciones climatológicas o causas de fuerza mayor impidan la realización del evento motiven su cancelación hasta 15.03.2024, únicamente las inscripciones validadas que suscriban la Garantía de Inscripción pasarán automáticamente a la edición de 2025. Todos los demás (que no hayan suscrito la Garantía de Inscripción) tendrán un 30% de descuento en la cuota de inscripción de la carrera correspondiente en la edición 2025 o 2026.
- Ante la imperiosa necesidad de conservar un patrimonio natural de enorme riqueza, queremos que vosotros, en plena comunión con la naturaleza, lo disfrutéis, respetéis y protejáis. Por ello, hacemos un llamado a que se cumplan los lineamientos de las autoridades competentes.
- Por motivos de sostenibilidad, no se facilitarán platos, cucharas/tenedores ni vasos en los puestos de avituallamiento, por lo que cada atleta es responsable de llevarse el/o los recipientes que considere más adecuados para su alimentación (preferiblemente también para servir comida caliente).
- A organização pode deter momentaneamente um corredor ou obrigá-lo a abandonar a prova se considerar que o seu estado põe em perigo a sua integridade física e a sua segurança.
- Exceto em caso de lesão ou motivo de força maior, só é permitido ao atleta abandonar a prova num posto de abastecimento. Não é permitido o atleta desviar-se do percurso marcado sem informar a organização e ser devidamente autorizado pela mesma. Caso o faça, não justificando devidamente tal conduta, o atleta, sujeita-se em ambas as situações, a ser impedido de se inscrever nos eventos desta organização nos anos seguintes, por um período a determinar.

- La organización puede detener temporalmente a un corredor u obligarlo a abandonar la prueba si considera que su estado pone en peligro su integridad física y su seguridad.
- Salvo en caso de accidente o fuerza mayor, sólo es posible salir en un puesto de avituallamiento. Está prohibido salirse del recorrido señalado sin informar a la organización y estar debidamente autorizado por esta. Si lo hace, y siempre que tal conducta no esté debidamente justificada, el atleta, en ambas situaciones, está sujeto a que se le impida inscribirse en las pruebas de los años siguientes.
- Si no es posible cortar el tráfico en la carretera en algunos pasajes, los participantes deberán cumplir con las normas de tránsito en la vía pública, y también deberán respetar las áreas agrícolas y propiedades privadas, bajo pena de tener que asumir los posibles daños y perjuicios que resulten del incumplimiento.
- En la señalización de las rutas, la organización utilizará siempre material reutilizable y reciclable, siendo cubiertas y realizadas a pie hasta el día de la prueba.
- La demarcación del recorrido señalado se realizará inmediatamente después de la del último participante (cierre de “escobas”).
- La organización no se responsabiliza de los bienes dejados a ninguno de los voluntarios durante la participación del atleta en la prueba.
- La organización se reserva el derecho de modificar las distancias y el desnivel si lo considera necesario, siendo que este cambio desnivel, nunca supere el 20%. Excepto por causas de fuerza mayor.
- Todo participante renuncia al derecho de uso de su imagen y autoriza a la organización, sus patrocinadores y colaboradores a utilizar y publicar libremente cualquier fotografía o video grabado en el contexto de la carrera.
- Cualquier contacto con la organización debe hacerse a geral@utmarao.pt, y con la debida antelación. Los contactos dirigidos a partir del 16.03.2024 solo serán atendidos a partir del 01.04.2024. La organización no se responsabiliza de responder a cualquier otra forma de contacto, concretamente mensajes a través de redes sociales.
- El Ultra Trail Marão sólo se realizará con un número mínimo de 800 participantes, validados hasta el 01/03/2024, e, igualmente, cada una de las carreras deberá tener una participación mínima de 100 personas para que se realice (luego el El atleta inscrito será contactado vía correo electrónico por la organización y deberá elegir una de las otras carreras, según el artículo 3.5).
- Toda la información del evento se encontrará en <https://utmarao.pt/>.
- Este reglamento está sujeto a cambios.

1. Condiciones de participación

1.1. Edad de participación

El Ultra Trail do Marão está destinado solo a atletas de 18 años o más.

1.2. Inscripción regularizada

Para participar en el ULTRA TRAIL DO MARÃO, el atleta debe tener su inscripción previamente regularizada dentro de los plazos establecidos y aceptar todas las reglas contenidas en este reglamento. Esta aceptación se confirma automáticamente por el simple acto de registro.

1.3. Condiciones físicas

Es imprescindible tener una condición física y experiencia adecuada a las características de este evento. Son carreras exigentes que se hacen en semi-autonomía de extrema dureza, alto kilometraje, larga duración para su término, terreno montañoso, y a veces muy técnico, combinado con grandes desniveles y condiciones climáticas impredecibles. Cabe señalar que el terreno donde se lleva a cabo el evento está sujeto a cambios climáticos repentinos y, a veces, extremos, por lo que los atletas pueden estar expuestos a diferentes condiciones climáticas como: calor, frío, viento fuerte, niebla densa, nieve, hielo y precipitaciones intensas. Es fundamental que el atleta tenga la noción de autogestión del esfuerzo, ya sea físico o mental, ante situaciones muy difíciles, a veces extremas, a las que puede estar expuesto, sin que sea posible la ayuda o el rescate inmediatos. También es fundamental que el atleta sepa cómo actuar en caso de lesiones leves, molestias estomacales, entre otras situaciones normales, derivadas de las actividades en la montaña.

1.4. Posibilidad de ayuda externa

No se controlará el apoyo a los deportistas por parte de elementos externos a la organización, por lo que está permitido en cualquier punto del recorrido, pero es recomendable que dicho apoyo se produzca únicamente en los puntos de avituallamiento anunciados. Allí, el responsable del avituallamiento, por motivos de coordinación, podrá prohibir, o limitar, el acceso de los acompañantes para facilitar la gestión del evento o por recomendación de la DGS o autoridades competentes. Se recomienda que el atleta lleve consigo una cantidad de dinero en efectivo, para hacer frente a cualquier imprevisto y, en caso de ser necesario, para abastecerse en los espacios de restauración de los pueblos por donde pasará. Aun así, es importante que el deportista sea plenamente consciente de sus necesidades durante la carrera, así como de su capacidad de resolución de problemas ante situaciones inesperadas.

1.5. Dorsal

El dorsal es personal e intransferible y si se comprueba que ha sido utilizada indebidamente por otro atleta, en este caso, el atleta es inmediatamente retirado de la prueba y los dos infractores quedarán impedidos de inscribirse en los eventos de los años siguientes. Durante la carrera, el dorsal deberá permanecer en un lugar fácilmente visible para los elementos de la organización y entidades con las que apoya/o colabora. Se recomienda en el pecho o la cintura, y no se puede cortar, doblar ni modificar.

1.6. Conduta deportiva

La conducta inapropiada, el uso de lenguaje ofensivo, la agresión verbal o de cualquier otro tipo, serán denunciados a las autoridades siempre que el hecho lo amerite.

2. La Prueba

2.1. Apresentação de la prueba / organización

El Ultra Trail do Marão (UTM) es un evento deportivo de trail running en estado genuino de la responsabilidad coorganizada de Associação Desportiva Marão Trail y SavageNatur Events®, que tendrá lugar los días 21, 22, 23 y 24 de marzo de 2024.

Serra do Marão será el mayor escenario de esta fantástica aventura que los intrépidos aventureros se atreven a correr desde la edición de lanzamiento de 2014, saliendo encantados de estos paisajes y año tras año vuelven a enamorarse. (Conoce más sobre el evento [aquí](#))

Un evento que ya cuenta en sus pasadas ediciones con deportistas de más de tres decenas de nacionalidades diferentes. Para 2024, el Ultra Trail do Marão volverá a contar con varias distancias para el disfrute de los amantes de los deportes de naturaleza.

2.2. Carreras*

Competitivas:

El **Ultra Trail do Marão Endurance (UTME)** empieza en Largo de São Gonçalo (41.268908, -8.078790) y termina en Parque do Ribeirinho, en Amarante (41.267103, -8.080433).

El **Ultra Trail do Marão (UTM)** empieza en Ansiães (41.250295, -7.953501), Município de Amarante, en el corazón de Marão, y termina igualmente en Parque do Ribeirinho, en Amarante.

El **Trail do Marão (TM)** empieza en la parroquia de Teixeira (41.190783, -7.922977), Município de Baião y termina igualmente en Parque do Ribeirinho, en Amarante.

El **Mini Trail do Marão (MTM)** empieza en Campelo, cabecera del Município de Baião (41.164240, -8.034286), y termina en Parque do Ribeirinho, en Amarante.

El **Trail do Marão Curto (TMC)** empieza en Aldeia Velha (41.209609, -8.035792), y termina en Parque do Ribeirinho, en Amarante.

No competitivas:

La **Caminhada do Marão (WALK)** empieza en Aldeia Velha (41.209609, -8.035792), y termina en Parque do Ribeirinho, en Amarante.

DESAFÍO	KMS	D +	D -	SIERRAS
UTME 115K	114,6	7.399	7.515	Marão, Alvão, Aboboreira
UTM 60K	61,4	3.964	4.304	Marão, Aboboreira

TM 40K	39,4	2.292	2.640	Marão, Aboboreira
MTM 25K	25,4	876	1.353	Aboboreira
TMC 15K	14,6	376	1.064	Aboboreira
WALK 15K	14,6	376	1.064	Aboboreira

* la ubicación de salida/llegada puede cambiar por razones de fuerza mayor.

2.3. Programa

Toda la información en utmarao.pt.

2.4. Mapa / perfil altimétrico

Toda la información en utmarao.pt.

2.5. Tablas de Paso

Toda la información en utmarao.pt.

2.6. Tiempo limite

El corredor que se retire deberá comunicar a la organización su abandono, informándoles su número de dorsal. El abandono voluntario de la competición por parte del atleta es de su entera responsabilidad por lo que será responsable y se le imputarán todos los daños y perjuicios que de ello se deriven, liberando así a la organización.

Límites de tiempo para carreras UTM:

CARRERA	COMIENZO		FIN		LÍMITE
	DÍA	HORA	DÍA	HORA	
UTME 115K	22.03.2024	22:00	24.03.2024	06:00	32 H
UTM 60K	23.03.2024	08:00	24.03.2024	01:00	17 H
TM 40K	23.03.2024	10:00	23.03.2024	20:00	10 H
MTM 25K	24.03.2024	08:00	24.03.2024	14:00	6 H
TMC 15K	24.03.2024	09:00	24.03.2024	14:00	5 H
WALK 15K	24.03.2024	09:00	24.03.2024	14:00	5 H

Las carreras competitivas concluirán con el cierre de línea de Meta a las 14:00 de Domingo.

2.7. Barreras de tiempo

Las barreras horarias en el avituallamiento siempre tendrán en cuenta la salida de los atletas y no su entrada en este espacio.

Toda la información en: utmarao.pt.

2.8. Puntos de control

El número y ubicación de los puntos de control no serán comunicados por la organización y podrán estar situados en cualquier zona del recorrido.

2.9. Metodología de control de tiempos

El control de cronometraje se realizará a través de un chip que el atleta deberá validar obligatoriamente en cada uno de los puestos de control. El servicio de cronometraje estará a cargo de la empresa [Stop and Go](#) y se darán dorsales con chip integrado.

2.10. Avituallamientos, Salidas y Llegadas

El reloj empezará a contar a la hora establecida, con o sin presencia de los participantes. A su llegada, tras cruzar la meta, todos los participantes concluirán su participación.

2.11. Puestos de avituallamiento

A la entrada de los puestos de avituallamiento, si se justifica, los deportistas podrán tener que desinfectarse las manos. Se recomienda a todos los participantes que mantengan un procedimiento correcto y cortés.

Solo para participantes de UTME_115K y UTM_60K se permitirá contar con el apoyo de un elemento externo en los puestos de avituallamiento. El elemento externo debe ingresar al puesto de avituallamiento al mismo tiempo que el atleta para poder brindarle el apoyo necesario.

Los elementos exteriores deben cumplir con las mismas normas de seguridad que la organización determine en el sitio.

Los elementos de la organización gestionarán el buen funcionamiento de los Puestos de Avituallamiento y el cumplimiento de las normas de seguridad, en particular en lo que se refiere al tiempo de permanencia en los mismos, apelando siempre al sentido común de los implicados. **Por tanto, a excepción de los elementos de la organización y los voluntarios, todos los demás deberán permanecer en los puestos de avituallamiento sólo lo estrictamente necesario.**

Los participantes y elementos de apoyo externo siempre deben cumplir con los lineamientos que emanan de los elementos de la organización, que puede ser diferente para cada avituallamiento.

En la base de vida, los participantes también tendrán a su disposición una zona de descanso y duchas.

2.10.1. Alimentos en los Puestos de Avituallamiento

Las distintas carreras de este evento se desarrollan en semiautonomía, por lo que es fundamental que cada atleta vaya acompañado de una cantidad mínima de calorías y líquidos, con el fin de satisfacer sus necesidades reales entre puestos de avituallamiento. Hay varios tipos de puestos de avituallamiento a lo largo de la ruta:

- Ligero (bebidas, comidas dulces)
- Consistente (bebidas, alimentos dulces, alimentos salados)
- Muy Consistente (bebidas, alimentos dulces, alimentos salados y sopas)
- Completo (bebidas, alimentos dulces, alimentos salados, sopas y pastas)

Siempre estarán disponibles en los puestos de avituallamiento los siguientes alimentos: naranjas, plátanos, patatas fritas, galletas variadas, frutos secos, chocolate, té, sal, agua, refrescos e isotónicos.

Además de estos, tendremos otros alimentos que variarán a lo largo de la oferta, según lo que la organización considere más recomendable: sopa/caldo, pasta variada, jamón, queso, fideos, tartas, barritas energéticas, sandía, manzana, tomate, chorizo, filetes, café/cebada, cerveza, ...

No se anunciará la composición concreta de los alimentos a incluir en cada uno de los suministros.

También le informamos que, por motivos de sostenibilidad, **en los puestos de avituallamiento no se darán platos, cucharas/tenedores ni tazas, por lo que cada deportista es responsable de llevarse el/los recipiente/s que considere más adecuado para su alimentación (preferiblemente que sirva también para comidas calientes).**

Luego de repostar, los atletas deberán retirarse para el área de alimentos, cumpliendo con las normas de seguridad en el lugar.

2.12. Bolsas individuales para la base de vida

Las bolsas individuales de los corredores podrán ser depositadas en el Espacio Atleta, en Secretaría, hasta 30 minutos antes de la salida de la UTM Endurance 115K y debidamente identificadas como tarjeta/pegatina que se entregará con el Kit de atleta. Luego serán transportados a la Base de Vida, KM 53, en Ansiães. Serán monitoreados y disponibles nuevamente para su recolección en el mismo lugar, a partir de las 15:00 horas del 23.03.2024. En su ingreso/retirada ya sea en el Espacio Atleta o en la Base de Vida, el atleta firmará el procedimiento realizado. Su contenido no será verificado en el momento del depósito, por lo que la organización no se hace responsable de la pérdida o extravío de las bolsas individuales de los corredores. Le recomendamos que no deje objetos de valor en el interior. Después de que termine el evento, no se puede reclamar ninguna bolsa, si resulta que el atleta no se ha molestado en recogerla.

Advertir que no está permitido colocar bastones dentro de las bolsas de la base de vida. Le recordamos que durante el transporte, los bastones pueden causar daños en la propia bolsa y en algunas de los demás.

2.13. Material obligatorio y recomendado

El control del material se puede realizar en cualquier momento de la carrera, desde el control cero hasta después de los siguientes momentos de que el participante finalice su carrera.

MATERIAL OBLIGATORIO	UTME 115 K	UTM 60 K	TM 40 K	MTM 25 K	TMC 15 K	WALK 15 K
Dorsal	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Silbato	✓	✓	✓	✓	✓	✗
Chaqueta impermeable com capucha	✓	✓	*	*	*	*
Movel operativo	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Manta de supervivencia	✓	✓	✓	✓	✓	✗
Vaso reusable	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Reserva de alimentos de seguridad	✓	✓	✓	✓	✓	✗
Paqueta de comida (bol y cubiertos)	✓	✓	✓	✗	✗	✗
2 Luces operativos	✓	✓	✗	✗	✗	✗
Luz roja trasera	✓	✗	✗	✗	✗	✗
Camiseta termica de mangas largas	✓	✓	*	*	*	*
Banda elastica adhesiva	✓	✓	✓	✓	✓	✗
Pantalones impermeables	✓	✓	*	*	*	*
Guantes	✓	✓	*	*	*	*
Gorra / Sombrero	✓	✓	*	*	*	*

MATERIAL RECOMENDADO	UTME 115 K	UTM 60 K	TM 40 K	MTM 25 K	TMC 15 K	WALK 15 K
Sistema de GPS	✓	✓	✗	✗	✗	✗
Bastones	✓	✓	✗	✗	✗	✗
Pantalones piratas	✓	✓	✗	✗	✗	✗

* En función de las condiciones meteorológicas, la organización comunicará con la suficiente antelación (en el máximo, hasta 1 hora antes del evento) por correo electrónico o durante el briefing previo de la prueba, si alguno de los materiales recomendados pasará a ser obligatorio.

Independientemente de las condiciones climáticas, los participantes deben considerar este material como su “**Kit de Supervivencia**”, por lo que es recomendable acompañar siempre a los deportistas en terrenos montañosos y de difícil acceso.

Todo atleta dispone de material obligatorio durante toda la competición, bajo sanción de ser descalificado.

2.14. Desqualificaciones en la prueba

Son varios los tiempos de descalificación indicados en el sitio web utmarao.pt (Tablas de Paso). Estos horarios pueden ser modificados en cualquier momento por la organización. Los atletas que deseen seguir el recorrido, aquellos que hayan excedido los tiempos de descalificación, serán inmediatamente retirados de la carrera, siendo retirado el dorsal por elementos de la organización. Aquellos que quieran seguir el recorrido podrá hacerlo y será bajo su propia responsabilidad, y al no estar ya en carrera, a partir de ese momento no podrá prestarse asistencia de ningún tipo durante el resto del recorrido.

Las barreras horarias serán siempre teniendo en cuenta la salida de los atletas del puesto de avituallamiento y no su entrada. El Jurado de Prueba vigilará la aplicación del presente reglamento, aceptado por el atleta al inscribirse, y estará facultado para aplicar las sanciones previstas en el mismo.

El Jurado de Competición, compuesto por el director del evento, el representante del equipo de seguridad y un representante de entre los atletas, es responsable de evaluar todas las quejas. Éstas deberán resolverse dentro de las 24 horas siguientes a la finalización de la prueba y constar en el Acta Final.

VIOLOÇÃO DE NORMAS	DESCCLASSIFICAÇÕES
No cumprir com este reglamento	✓
No completar toda a rota definida	✓
Abandono voluntario de basura	✓
Dañar o modificar material colocado por la organización	✓
No ajudar a outro participante en dificuldade	✓
Ausencia de un elemento del equipo de seguridad obligatorio	✓
No pasar por un puesto de control	✓

Faltar al respeto a las indicaciones de los elementos de la organización o de sus colaboradores.	*
Tener alguna conducta antideportiva	*
Voluntariamente causar un accidente	*
Abandono de la prueba sin avisar a la organización	*

(*) La organización se reserva el derecho de prohibir la participación del deportista en futuras ediciones.

2.15. Reclamaciones

Las reclamaciones se podrán realizar por escrito al Jurado de Prueba.

Deberán presentarse como máximo 2 horas después de la publicación online de las clasificaciones por carrera, o de la finalización del participante en la misma. Sólo se aceptarán tras el pago de una fianza de 30 €, que sólo se devolverá si el Jurado de Prueba considera que la reclamación está justificada.

Las quejas deberán presentarse por escrito y enviarse por correo electrónico a geral@utmarao.pt. As reclamações deverão ser apresentadas por escrito e remetidas por email para o endereço geral@utmarao.pt, y deberán respetar un formato mínimo, que incluirá lo siguiente::

- Nombre y apellido de quien lo realiza;
- Número de DNI o similar;
- Nombre(s) y apellido(s) de la(s) persona(s) afectada(s);
- Número(s) dorsal(es);
- Situaciones que reclaman.

2.16. Responsabilidad del atleta/participante

- La inscripción en la carrera supondrá la total aceptación del presente reglamento.
- Los participantes serán responsables de todas las acciones susceptibles de producir daños materiales, morales o de cualquier otro tipo a sí mismos y/o a terceros.
- La organización declina toda responsabilidad, en caso de accidente, negligencia o robo de objetos y/o valores, en relación con los participantes.
- La organización, así como cualquier persona que intervenga en la organización del evento, queda exenta de responsabilidad derivada de los actos descritos anteriormente.
- Durante la carrera, los atletas podrán realizar adelantamientos siempre que no pongan en peligro su integridad y la de sus competidores, cuidando de señalar y mantener siempre una distancia de 2 metros con el atleta a adelantar. Los atletas deben facilitar la maniobra de adelantamiento, inclinándose lo más posible o deteniéndose si es necesario.

2.17. Seguro deportivo

La organización contrata los seguros exigidos por la ley para la realización de este tipo de pruebas. El premio del seguro está incluido en el precio de la inscripción, por lo que todos los participantes dispondrán, previa validación de su inscripción, de un seguro de accidentes personales durante la carrera, según la legislación vigente de la Ley Básica de la Actividad Física y el Deporte (Dec. Ley 10

/2009), con capital mínimo obligatorios:

- Murte ou Incapacidad Permanente € 30.363,38
- Gastos de Tratamiento (2) € 4.858,14
- Gastos de Funerarios € 2.429,07
- Sujeto a pago de franquicia € 75,00

- (1) O capital da apólice (nº de pessoas no mesmo local de risco / meio de transporte x capital por pessoa) fica limitado a 7.000.000 El capital de la póliza (número de personas en un mismo lugar de riesgo/medio de transporte x capital por persona) está limitado a 7.000.000 €.
- (2) Se aplicará una Franquicia de 75,00 € por siniestro y persona asegurada en concepto de Gastos de Tratamiento y Repatriación

El pago de la franquicia del seguro, en caso de accidente, es responsabilidad exclusiva de los participantes. La organización no asumirá gastos de siniestros, de los que no tuvo conocimiento en tiempo oportuno para efectuar la participación en el seguro, normalmente hasta tres días después de la realización de la prueba. El seguro funciona sobre una base de reembolso.

3. Suscripciones

3.1. Proceso de inscripción (página web)

La inscripción se realizará a través de stopandgo.com.pt. Se generarán referencias automáticas, mb way o crédito de pago para la inscripción en ULTRA TRAIL DO MARÃO. Los participantes recibirán un correo electrónico con los detalles del pago y/o la confirmación. Al registrarse, el atleta tendrá la posibilidad de solicitar su factura en el Área de Atletas hasta 72 horas después. Si es necesario, contactar con la organización por correo electrónico geral@utmarao.pt.

3.2. Tasas y plazos de inscripción

El registro *en línea* abre el 5 de octubre de 2023 y cierra el 3 de marzo de 2024 o cuando se alcanzan los límites de registro.

FASES	PERÍODO		UTME	UTM	TM	MTM	TMC	WALK
	COMIENZO	FIN	115 K	60 K	40 K	25 K	15K	15 K
Promo (2) (3)	05.10.2023	15.10.2023	76 €	44 €	32 €	24 €	16 €	12 €
1ª Fase (1) (3)	16.10.2023	28.12.2023	95 €	55 €	40 €	30 €	20 €	15 €
2ª Fase (1) (3)	25.12.2023	18.02.2024	110 €	64 €	46 €	35 €	23 €	18 €
3ª Fase (1) (3)	19.02.2024	03.03.2024	135 €	78 €	56 €	42 €	28 €	22 €

- (1) Participar en el **ULTRA TRAIL DO MARÃO** ahora trae algunas ventajas más, ventajas que no son acumulables, ni para el atleta con trayectoria ni para los habitantes locales, debiendo el atleta contactar con la organización en geral@utmarao.pt.

Siendo así:

- a. Cualquier deportista que haya participado previamente en una edición de **ULTRA TRAIL DO MARÃO** podrá solicitar un bono de descuento en su cuota de inscripción en función de su historial:
 - a. (con 1 participación) tendrá un descuento de 5%,
 - b. (con 2 participaciones) tendrá un descuento de 10%,
 - c. (con 3 o más participaciones) tendrá un descuento de 15%.
- b. Los participantes residentes o nacidos en uno de los municipios por los que transita el **ULTRA TRAIL DO MARÃO** (Amarante, Vila Real, Mondim de Basto, Baião o Santa Marta de Penaguião) podrán solicitar un bono con un descuento del 10% en su cuota de inscripción. Para tal:
 - a. (si es residente) deberá solicitar el justificante de residencia en los servicios del consejo parroquial local,
 - b. (si es natural) solicitar prueba de origen natural a los servicios de registro civil.

- (2) En esta fase no se puede aplicar lo dispuesto en el epígrafe (1) de este artículo 3.2.
- (3) El participante podrá pagar la cuota de inscripción en dos pagos iguales sin ningún cargo adicional únicamente para la carrera UTME 115K, y en este caso, independientemente del momento en que comience el pago escalonado, se le dará automáticamente una nueva referencia. pago emitido el 20.01.2024 con el monto restante de la tarifa de inscripción adeudado.

El participante, al optar por esta opción de pago escalonado, se compromete, a partir de ahora, a cumplir con el pago, en caso de no cumplir en plazo (dentro de las **72 horas** siguientes a recibir la nueva referencia de pago), perderá el importe total gastado anteriormente, y no se le reembolsará por ello.

La emisión de nuevas referencias de pago escalonado siempre se enviará a la dirección de correo electrónico que se encuentra en su Área de Atleta.

Límite de registro:

- UTME 115K: 500 participantes
- UTM 60K: 500 participantes
- TM 40K: 500 participantes
- MTM 25K: 600 participantes
- CTM 15K: 600 participantes
- WALK 15K: 200 participantes

El límite de plazas para cada una de las carreras sólo cambiará si la Organización considera que se cumplen todas las condiciones al efecto. **A partir del 31.01.2024 no se garantizarán las respectivas ofertas en el Kit del Atleta, por lo que solo las inscripciones validadas al 30.01.2024 garantizarán esto.**

3.3. Kit atleta

El valor de inscripción incluirá lo que describimos en la siguiente tabla.

No obstante, la organización podrá sustituir algunas de estas ofertas por otras similares.

La cancelación de la inscripción por parte del atleta o la no recogida de la misma en la tienda indicada o en Secretaría hasta su cierre, supondrá la pérdida del Kit.

MATERIAL OBLIGATORIO	UTME 115 K	UTM 60 K	TM 40 K	MTM 25 K	TMC 15 K	WALK 15 K
Dorsal	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Camiseta oficial UTM	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Camiseta oficial Walk	✗	✗	✗	✗	✗	✓
Seguro de Accidentes Personales	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Puestos de avituallamiento	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Premio finalista	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Servicio de seguridad y ayuda	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Traslado a la salida	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Transporte al PUEBLO UTM en caso de retirada en las barreras horarias	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Duchas	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Refuerzo alimentario al final de la prueba	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Diploma de finalista (descarga online)	✓	✓	✓	✓	✓	✓

3.4. Garantía de inscripción

La suscripción a la Garantía de Inscripción permitirá al atleta inscrito hasta el 29.02.2024, en caso de cancelación, la devolución total o parcial del importe de la inscripción (ver artículo 3.6).

PERÍODO		UTME	UTM	TM	MTM	TMC	WALK
INÍCIO	FIM	115 K	60 K	40 K	25 K	15 K	15 K
01.10.2023	28.02.2024	15 €	9 €	6 €	5 €	4 €	3 €

3.5. Modificación de la inscripción

Un atleta inscrito a partir del 05.10.2023 puede modificar en su Área de Atleta su inscripción para cualquiera de las otras carreras, siempre que haya plazas disponibles y no esté cerrada la inscripción.

Cada inscripción es personal e intransferible, por lo que el atleta inscrito no podrá solicitar su cambio a otro participante. Sólo se aceptará la modificación de la inscripción bajo las siguientes condiciones:

- En caso de solicitud de cambio a una carrera de mayor distancia, se cobrará al atleta la diferencia de la cuota de inscripción en la fase correspondiente a este último cambio;
- Para una solicitud de cambio para una carrera de distancia más corta, no se reembolsará la tarifa de inscripción. Excepto, **si está suscrito** a la Garantía de Inscripción, entonces se le reembolsará al atleta la diferencia de valor de la fase correspondiente, debiendo contactar con la organización por correo electrónico geral@utmarao.pt.

3.6. Cancelación de la inscripción

Un atleta registrado a partir del 05.08.2023 podrá solicitar la cancelación de su inscripción en caso de no poder participar en el evento, enviando la información correspondiente a geral@utmarao.pt.

El atleta será contactado oportunamente por el mismo medio y así **podrá ser reembolsado total o parcialmente el valor de la inscripción**. El premio en la suscripción de la Garantía de Inscripción no estará incluido en el importe reembolsado. La cancelación de la inscripción por parte del atleta tiene como consecuencia la pérdida total del Kit del Atleta. La suscripción nunca pasará a la siguiente edición de prueba. El reembolso, para el atleta, será bajo las siguientes condiciones:

- cuando **está suscrito** a la Garantía de Suscripción:
 - Para un pedido hasta el 29.02.2024, se reembolsará el 100% de la tarifa de registro;
 - Para un pedido del 01.03.2024 al 13.03.2024 (límite 12:00h), recibirás un bono con el 70% de la cuota de inscripción a descontar en la edición 2024. Este bono estará alojado y visible en tu Área de Atleta, listo para ser utilizado al momento de la apertura de inscripciones para la edición 2025, con una vigencia de 30 días.
- cuando **no está suscrito** a la Garantía de Suscripción:
 - En caso de imposibilidad de participar o cancelación de la prueba, no se devolverá ningún importe del importe de la inscripción ni se trasladará a la siguiente edición.

3.7. Servicios de transporte

Habrà varios traslados opcionales para facilitar la logística a los deportistas que no viajen en familia o en grupo. El traslado está garantizado en el momento de la inscripción:

- 22 de marzo de 2024, 09:00 - Traslado desde el aeropuerto de Oporto hasta el centro de Amarante (unos 50 min.), coste 25€; reserva en el momento de la inscripción.
- 24 de marzo de 2024, 17:00 - Traslado desde el Parque do Ribeirinho, Amarante, hasta el aeropuerto de Oporto (unos 50min.), coste 25€, reserva en el momento de la inscripción.

Si hay suficientes interesados, la organización puede agilizar un traslado el jueves 21.03.2024 de Oporto a Amarante. Los interesados deberán informar antes del 15.03.2024 a geral@utmarao.pt.

El transporte de los atletas de la Aldeia UTM para los locales de salida UTME 115K, UTM 60K, TM 40K, MTM 25K, TMC 15K e WALK 15K está garantizado con la validación de la inscripción y no tendrá costo para ningún participante.

3.8. Levantamiento del Kit Atleta

Para facilitar una mayor comodidad al atleta que participa en el **Ultra Trail do Marão**, la organización, en colaboración con varios socios, podrá dar a los atletas la posibilidad de recoger su Kit de Atleta en varios de los espacios de este último. Se anunciará en su momento. Transcurrido el plazo estipulado, todos los kits de los atletas serán recogidos por la Organización y estarán disponibles en la Secretaría del Evento hasta su cierre.

Estas opciones estarán disponibles en el momento de la inscripción y su elección es responsabilidad exclusiva del inscrito. Al acudir a estos espacios, el participante deberá ir acompañado de un documento identificativo. Si por casualidad el atleta no tiene disponible su dorsal en la salida (después de tener en su poder el Kit de atleta), deberá, en su momento, acudir a Secretaría y solicitar un nuevo dorsal, acreditando su validación de registro. Este servicio tendrá, de momento, un cargo para el atleta de 5€, y su anterior número de dorsal será inmediatamente cancelado.

La recogida oportuna del Kit de Atleta implicará necesariamente la imposibilidad de cancelar su inscripción.

El Kit de Atleta estará disponible para su recogida hasta el cierre de la Secretaría. Después de esto, el atleta perderá inmediatamente el derecho a su Kit de Atleta.

3.9. Secretaría de la carrera

La Secretaría del Pueblo UTM tendrá el siguiente horario de atención:

(Ver artículo 2.3)

Todos los participantes deberán recoger su Kit de Atleta en los días y horarios previstos, para evitar constricciones en Secretaría y facilitar el cumplimiento de las directrices implantadas. Y portando un documento de identificación. La organización no facilitará alfileres para el dorsal.

Conteniendo el Kit Atleta un elemento del material obligatorio en la carrera, el dorsal, su levantamiento sólo será posible y entregado al propio atleta.

4. Calificaciones y premios

4.1. Calificaciones

CALIFICACIONES	M / F	UTME 115 K	UTM 60 K	TM 40 K	MTM 25 K	TMC 15 K	WALK 15 K
General	1º, 2º, 3º, 4º e 5º	✓	✗	✗	✗	✗	✗
		✗	✓	✓	✓	✓	✗
Sub - 23 18-22 anos		✓	✓	✓	✓	✓	✗
Seniores 23-39 anos		✓	✓	✓	✓	✓	✗
Veteranos I 40-49 anos	1º, 2º e 3º	✓	✓	✓	✓	✓	✗
Veteranos II 50-59 anos		✓	✓	✓	✓	✓	✗
Veteranos III + 60 anos		✓	✓	✓	✓	✓	✗
Equipos*		✓	✓	✓	✓	✓	✗

(*) Los equipos estarán formados por sus tres mejores elementos, masculino y femenino por separado (no se hará clasificación mixta), y ganará el que tenga menor número de puntos. Cada punto se otorgará de acuerdo a la clasificación general de sus elementos. Por ejemplo, para un atleta que termina 11º, se otorgan 11 puntos.

En el caso de que alguna de las carreras forme parte del circuito nacional ATRP, a las carreras integradas en los circuitos correspondientes se les aplicarán los niveles entonces previstos en la normativa ATRP, pero sólo para clasificación, no para premios.

Para efectos de clasificar y puntuar a los atletas en los niveles, se utilizará la regla ATRP y se considerará el año de nacimiento del atleta, es decir, se considera la edad que tendrá el atleta al 31 de octubre de la temporada competitiva en curso. Ej: Un atleta que cumpla 40 años el 31 de octubre, se clasificará en la categoría M40 para todo el circuito.

4.2. Premios

La Ceremonia de Entrega de Premios tendrá lugar en el Pueblo UTM, ubicado en el Parque do Ribeirinho, Amarante, y comenzará (ver artículo 2.3). Si no puede presentarse en tiempo y forma, alguien en su nombre puede aceptar el premio respectivo, pero no se le dará la oportunidad de subir al podio.

La entrega de premios por categoría sólo se realizará con un número mínimo de diez deportistas presentes en las respectivas categorías. Después del evento no se puede reclamar ningún premio.

5. Informaciones

5.1. Como llegar

Puedes consultar toda la información en: utmarao.pt/como-chegar/

5.2. Mapa Interactivo

Puedes consultar toda la información sobre las rutas y ubicaciones del Ultra Trail do Marão en nuestro [Mapa Interactivo](#).

6. Responsabilidade ambiental

Savagenatur Events® en colaboración con ADMT, conscientes de su responsabilidad con respecto a la sostenibilidad de las regiones que cubre y el consiguiente impacto en el medio ambiente, la llamada Huella Ecológica, privilegiará toda su comunicación en formato digital en lugar de físico (outdoors, flyers, papel), lo mismo en lo que se refiere a medallas y trofeos (productos originales, personalizados y fabricados con materiales eco-friendly, más respetuosos con el medio ambiente). Por ello, SavageNatur Events® y la ADMT quieren proponer, a todos aquellos que decidan inscribirse en sus eventos, una pequeña aportación de 5€ (*opcional*) para la compra de árboles autóctonos. Junto a los socios locales que nos han acompañado durante los últimos años, SavageNatur Events® y la ADMT, se compromete, con los fondos recaudados, a desarrollar acciones de arborización y reforestación en las áreas geográficas donde desarrolla su actividad. Estas actuaciones serán programadas y realizadas por SNE® siguiendo las directrices de estos socios locales que, mejor que nadie, conocen la comarca, las especies y los momentos adecuados para realizar las plantaciones. El atleta podrá sumarse a esta iniciativa seleccionando el extra “**Compensación Ecológica**” al registrarse, y participar en la iniciativa que SNE® dará a conocer a través de sus canales de comunicación en su momento.

7. Responsabilidade social

El apoyo, la ayuda y la integración social son algunas de las mayores preocupaciones a las que nos enfrentamos hoy en día. Así, SavageNatur Events® y ADMT, como entidades promotoras de ULTRA TRAIL DO MARÃO, impulsarán varias iniciativas con [Cercimarante](#), entidad crucial en el apoyo a las personas con discapacidad mental en la región.

8. Derecho de imagen

De conformidad con el Régimen General de Protección de Datos (RGPD), la aceptación de esta normativa implica necesariamente que el participante autoriza a los organizadores del evento y a sus colaboradores oficiales a compartir y publicar sus datos personales necesarios para el evento, y la participación total o parcial en el mismo, así como presupone la conformidad y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa escrita, vídeo, fotografía, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos de explotación comercial y publicitaria que estime conveniente realizar, así como así como la utilización de los datos del deportista para recibir información que el presente promotor y sus socios oficiales deseen dirigirle, y sin derecho del deportista a recibir compensación económica.

9. Apoyo y emergencia

Habr  equipos de apoyo, rescate y emergencia para brindar atenci n esencial a los participantes que lo necesiten.

10. Alteraci n/cancelaci n de la prueba

La organizaci n se reserva el derecho a realizar los cambios que considere necesarios en aras de la seguridad del atleta, en funci n de las diferentes condiciones del momento, especialmente las condiciones meteorol gicas adversas, as  como modificar los recorridos, los horarios de descalificaci n, la hora de salida de cada carrera o incluso la suspensi n o cancelaci n de la carrera, o incluso, siempre que la cancelaci n sea decretada y/o aconsejada por protecci n civil o autoridades superiores.

En caso de cancelaci n, se estar  a lo dispuesto en el **punto 3.6**.

11. Casos omitidos

Los casos no previstos en el presente reglamento que no hayan sido reglamentados o mal interpretados ser n resueltos por la Organizaci n y cuyas decisiones no ser n recurribles.

Toda la informaci n disponible en: utmarao.pt.

Amarante, 5 de Septiembre de 2023